DICTAMEN N° 01/2026 DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, de marzo de 2026. –

ANTECEDENTES

- Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- La Resolución de la DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/22.
- La Resolución del Decanato N° 449 de fecha 16 de febrero de 2026, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2026 para Sede Central, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 424/2024, respecto a la "Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas", el Departamento de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, denominada PROMEDIO, fundado en los términos dispuestos en la mencionada Resolución, para el inicio de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Adquisición de mobiliario para aulas de la Sede Central y Filiales", ID N° 481668.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Como método, una vez determinado el servicio a realizarse, se procedió a tomar el precio remitido por un potencial oferente, a quien se le solicitó precios referenciales de mercado, como así también, se consideró el precio adjudicado en los ID N° 455991, 441160 y 461482. Cumpliendo de esta manera con lo estipulado en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia > Combinación de dos o más opciones. De esta manera, se cuenta con tres precios respaldados documentalmente, para luego considerar el promedio que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en la planilla adjunta.

				Adjudicación ID N° 455991	Adjudicación ID N° 441160	Adjudicación ID N° 461482	Presupuesto Grupo NS	Precio unitario Promedio
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	
1	Silla para Aula Sin Pupitre	Unidad	1	-	136.500	139.250	370.000	215.250
2	Silla para Aula Con Pupitre	Unidad	1	280.000	-	160.500	400.000	280.167
3	Mesa para Aula	Unidad	1	-	167.450	321.750	700.000	396.400

C.P. Néstor Pereira Colman
Jefe Departamento de Contrataciones